



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de abril de 2014

216/14

Expte. N° 14417/13

VISTO:

La Resolución N° 815-HCD-2013 mediante la cual se autoriza la realización del “Taller de Articulación entre el Nivel Medio y la Facultad de Ingeniería sobre Contenidos de Matemática”, a cargo de la comisión de Ingreso de la Unidad Académica, a llevarse a cabo el 1 de noviembre de 2013 sobre las temáticas “Números reales – Propiedades y Operatoria” y “Lectura e Interpretación de consignas”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2605/13, el Ing. José Giliberti y la Esp. Florencia Alurralde, en su carácter de miembros de la Comisión Académica de Ingreso de la Facultad, elevan el informe correspondiente al desarrollo del Taller;

Que del mismo surge que para la edición 2013, se incrementó la cantidad de unidades educativas de nivel medio a las cuales se les cursó invitación para participar de la actividad, habiendo ascendido a ciento ochenta (180) establecimientos;

Que para la inscripción de los participantes se requirió, previamente, la elaboración y presentación por vía electrónica de una propuesta de cinco actividades orientadas al mejoramiento del rendimiento académico de los alumnos en las temáticas escogidas para el Taller;

Que participaron de la Acción veintinueve (29) profesores de Matemática de Salta y Jujuy, incluyendo docentes provenientes de localidades del interior de ambas Provincias, los que trabajaron en grupos a los cuales se integraba, al menos, un docente de la Facultad;

Que la participación de los asistentes fue activa y productiva, tal como puede observarse en las presentaciones efectuadas por los equipos de trabajo y en los aportes realizados por los organizadores de la Facultad, durante el plenario final;

Que del resultado de las encuestas aplicadas surge un gran interés, por parte de los participantes, hacia la mejora de sus prácticas docentes en las temáticas abordadas.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su despacho 38/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su II sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el informe elaborado por el Ing. José Vicente Giliberti y la Esp. Florencia María Alurralde, en su carácter de integrantes de la Comisión Académica de

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

216/14

Expte. N° 14417/13

Ingreso, sobre el desarrollo del **TALLER DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL MEDIO Y LA FACULTAD DE INGENIERIA SOBRE CONTENIDOS DE MATEMATICA**, cuya realización se autorizara por Resolución N° 815-HCD-2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, al Ing. José V. Giliberti, a la Esp. Florencia M. Alurralde y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

LBF/mm

Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa